

**El nuevo cooperativismo venezolano:
Una caracterización basada en estadísticas recientes**

The New Venezuelan Co-operatives:
Some Characteristics from Recent Statistics

*Alí COLINA ROJAS**

RESUMEN

Se hace generalmente una distinción entre un cooperativismo tradicional, representado por las cooperativas que conformaron las llamadas Centrales Cooperativas Regionales, y un nuevo cooperativismo conformado por las cooperativas creadas después de 1999 con el apoyo del gobierno bolivariano. En este artículo, se busca hacer una caracterización de este nuevo cooperativismo mediante una revisión de las estadísticas posteriores a 1999. Nuestro principal objetivo consiste en descubrir los cambios que, durante el período 1999-2005, han ocurrido en la estructura del sector cooperativo.

Palabras clave: cooperativas, Constitución Bolivariana, Misión Vuelvan Caras, Núcleos de Desarrollo Endógeno, estadísticas sobre cooperativas

ABSTRACT

Today, a distinction is currently made in Venezuela between traditional co-operatives, members of Regional Co-operative Federations, and new co-operatives, created after 1999 with government support. In this paper, we intent a characterization of this new cooperativism through a revision of available statistics on the co-operative sector after the year 1999. Our goal will be to find out structural changes that have occurred between 1999 y 2005 in the co-operative sector.

Key words: Co-operatives, Bolivarian Constitution, Misión Vuelvan Caras, Statistics on Co-operatives

Introducción

Han ocurrido importantes cambios en el sector cooperativo venezolano en los últimos años. El número de cooperativas registradas ha aumentado de 820 cooperativas en 1999 a 108.000 cooperativas a mediados de 2006¹. Este incremento es el resultado de un cambio en el marco legal y de una política de promoción que pretenden aumentar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas y económicas. El artículo 229 de la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela promulgada en 1999 señala como principios rectores de la actividad económica los siguientes: libre competencia, iniciativa privada, función social de la propiedad, protección a las cooperativas y a la pequeña y mediana empresa.

El aumento exponencial del número de cooperativas vigentes en tan sólo seis años ha generado, por un lado, orgullo entre los defensores del gobierno y, por otro, suspicacia entre sus detractores. Así Bastidas (2003:51), llega a afirmar:

“Las creencias de fácil financiamiento movieron mezquinos intereses y numerosas nuevas cooperativas han sido constituidas por pedigüños. Varias son fantasmas desde antes de nacer; objetivo: obtener el financiamiento y desaparecer.”

Sin embargo, estas afirmaciones no se sustentan en investigaciones empíricas.

En este artículo se busca hacer una caracterización de este *nuevo cooperativismo* mediante una revisión de las estadísticas posteriores a 1999. Nuestro principal objetivo consiste en descubrir algunos de los cambios que han ocurrido en la estructura del sector cooperativo durante el período 1999-2005. Así mismo, se determinará el efecto de los Núcleos de Desarrollo Endógeno (NUDES) en el desarrollo cooperativo venezolano.

¹ El aumento más significativo del número de cooperativas en las economías occidentales ocurrió en la Comunidad Europea (CE) de 1976 a 1981 cuando fueron creadas 6,700 nuevas cooperativas de producción (Ben-Ner, 1988). Según Bonin et al. (1993), los países de la CE tenían unas 14.000 cooperativas de producción en 1981.

1. Principales acontecimientos del cooperativismo venezolano a partir de 1999

1.1. La política de promoción en los inicios del gobierno del Presidente Chávez

La relevancia del sector cooperativo para el desarrollo económico y social se afirma en el nuevo marco legal de la Constitución de 1999. En la anterior Constitución de 1961 se hacía también mención de las cooperativas, en el Artículo 72 del Capítulo IV sobre los Derechos sociales: “El Estado (...) fomentará la organización de cooperativas y demás instituciones destinadas a mejorar la economía social”. Pero la referencia a las cooperativas es más amplia en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela promulgada en 1999. Las cooperativas son definidas como “medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, en lo social y económico...” (Artículo 70); y en el Artículo 118 se establece que “estas asociaciones podrán desarrollar cualquier tipo de actividad económica”. Al convertirse la organización cooperativa en un derecho constitucional se justifica la promoción y protección de la misma como lo establece el Artículo 308: “El Estado protegerá y promoverá la pequeña y mediana industria, las cooperativas, las cajas de ahorro, así como la empresa familiar, la microempresa y cualquier otra forma de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo, bajo régimen de propiedad colectiva, con el fin de fortalecer el desarrollo económico del país, sustentándolo en la iniciativa popular. Se asegurará la capacitación, la asistencia técnica y el financiamiento oportuno”. Además, se facilita la transferencia de los servicios gestionados, por los Estados y Municipalidades, hacia la comunidad organizada en cooperativas (art. 184).

Las políticas gubernamentales de promoción dirigidas al sector cooperativo fueron escasas y sin coordinación durante los primeros años del gobierno del Presidente Chávez. Bastidas (2003) señala que el 3 de agosto de 2000, en un discurso presidencial, el Presidente anuncia, por primera vez, una acción directa de apoyo al cooperativismo. Se trataba de la creación de

un banco de segundo piso², el Banco de Desarrollo Económico y Social (BANDES), que se crearía con un aporte de 500 millones de dólares por parte del gobierno y que se encargaría de otorgar créditos y asistencia técnica a las cooperativas.

En los primeros años del gobierno bolivariano, la acción gubernamental estuvo concentrada en dos aspectos. Primero, en la disminución de los requisitos legales y del tiempo de espera para el registro de las cooperativas; en segundo lugar, en la entrega de créditos a las cooperativas con recursos provenientes de diferentes fondos: BANDES, Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines (FONDFA), Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI), Banco del Pueblo, Banco de la Mujer, Fondo de Crédito Industrial (Foncrei).

1.2. Las cooperativas creadas en la Misión Vuelvan Caras

La principal formalización de la política económica y social del gobierno del Presidente Chávez está expresada en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007 (PDES). En el PDES destaca el capítulo titulado *Equilibrio Social* donde se establece la importancia y la necesidad de fortalecer la participación social y de generar poder ciudadano en los espacios públicos de decisión (PDES 2001).

La implementación de la política social contenida en el capítulo *Equilibrio Social* se ha logrado mediante la creación de programas sociales que atienden a emergencias sociales y asisten a los más pobres. Mota (2004) llega a cuantificar treinta y seis programas sociales creados entre el año 1999 y octubre de 2004. La asignación de nombres a los programas sociales se ha convertido en un aspecto particular; pues al llamarlos *misiones* y al asignarles nombres de importantes personajes de la historia venezolana, se le da una fuerte carga simbólica y se diferencian de los programas implementados por gobiernos anteriores; también se les da una connotación de compromiso y solidaridad

² Esta es una traducción al español de la expresión inglesa *second-tier banking*. La banca de segundo piso consiste en un banco que no opera directamente con los particulares sino que sus fondos los canaliza a través de instituciones financieras intermediarias que se encargan de recibir la solicitud, evaluar, conceder y cobrar el crédito.

con los más pobres³. Entre las misiones de mayor difusión figuran los programas pertenecientes al Proyecto Educativo Nacional con fines variados que van desde la alfabetización y educación primaria (Misión Robinsón I y II), la educación secundaria (Misión Ribas), hasta la incorporación al sistema de educación superior (Misión Sucre). En líneas generales, este Proyecto Educativo Nacional tiene como objetivo general facilitar el acceso y participación en el sistema educativo de tal forma que se logre la incorporación al mercado de trabajo.

Relacionado con el Proyecto Educativo Nacional y con una orientación hacia la incorporación de los desempleados al mercado de trabajo, el Presidente de la República anunció, el 18 de enero de 2004, la creación de una nueva *Misión* llamada *Vuelvan Caras*. Esta *Misión* debe su nombre a una anécdota de la Historia de la guerra de independencia de Venezuela⁴; la *Misión Vuelvan Caras* se plantea como una estrategia para que “los pobres ganen la batalla económica”. Iniciada formalmente el 12 de marzo de 2004, consiste en un plan de formación profesional para desempleados. Se privilegió inicialmente el sector agrícola, mediante la asignación del 50 por ciento de las becas. Un 30 por ciento de los becados fueron asignados al sector industrial, el 10 por ciento al sector turismo, el 5 por ciento al sector infraestructura y el 5 por ciento al sector servicios (Prensa Presidencial, 11 de marzo de 2004).

Los beneficiarios de la *Misión Vuelvan Caras*, llamados lanceros y lanceras por hacer el símil con la guerra de Independencia, son organizados en cooperativas, incluso desde las aulas de formación. Al terminar su formación, pueden tener acceso a un crédito para financiar un proyecto productivo.

³ Los objetivos de la Misiones pueden ir desde lo más específico a lo más general. Por ejemplo, el Presidente Chávez anunció, en un discurso pronunciado el 13-11-03, que tenía en mente una nueva misión, que la llamaría la *Misión Cristo*, con el objetivo de acabar con la pobreza en el país para el año 2010.

⁴ Durante el desarrollo de una batalla del ejército independentista, liderizado por José Antonio Páez, contra el ejército español, Páez ordena a su tropa que se retire del frente. Cuenta la anécdota que durante esa retirada, el ejército realista se desbanda detrás del independentista. Cuando el líder criollo cae en cuenta de la desorganización del ejército realista, le ordena a sus lanceros que regresen al frente; esa llamada de retorno la hizo mediante la expresión “Vuelvan, carajo”. “Vuelvan Caras” es la versión modificada de la expresión “Vuelvan, carajo”.

En algunos casos, las cooperativas de lanceros son incorporadas a “Núcleos de Desarrollo Endógeno” mediante la asignación en comodato⁵ de algún activo propiedad del Estado. Los Núcleos de Desarrollo Endógenos han sido definidos de manera abstracta como

“Espacios territoriales limitados con características específicas y potencial propio de desarrollo, donde a través de las experiencias formativas y organizativas de la Misión Vuelvan Caras, se aprovecha ese potencial en beneficio de la comunidad organizada y en base a los principios del desarrollo endógeno bolivariano” (Ministerio para la Economía Popular, s/f: 18).

De manera más concreta los NUDES son grupos de cooperativas conformadas dentro de la Misión Vuelvan Caras y que han recibido activos estatales en comodato para que sean motores de desarrollo en áreas deprimidas.

Como se ha planteado anteriormente, la política económica y social del gobierno del presidente Chávez estuvo inicialmente expuesta en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007 (PDES). Sin embargo, a partir del segundo semestre de 2004, se lleva a cabo una reorganización de la política económica del gobierno con la aparición de la Agenda Bolivariana de Coyuntura y Desarrollo Endógeno. Se crea un nuevo ministerio llamado Ministerio para la Economía Popular (MINEP). Este Ministerio fue creado el 16 de septiembre de 2004 con el objetivo principal de dirigir el desarrollo endógeno bolivariano.

En la descripción formal del llamado desarrollo endógeno bolivariano⁶

⁵ El comodato es un contrato por el cual una parte entrega a la otra gratuitamente una especie o mueble para que haga uso de ella, con cargo de restituir la misma especie después de terminado el uso. En el caso de los activos entregados en comodato a las cooperativas, si éstos no son usados para los fines que se tenía previsto, el Ministerio para la Economía Popular lo considerará causal de cesación del comodato.

⁶ La teoría del desarrollo endógeno en su forma original plantea que los factores claves del crecimiento económico son la acumulación del capital y el progreso tecnológico, considerando, a su vez, que la acumulación del capital es una consecuencia de cuatro factores a saber: la creación y difusión de las innovaciones en el sistema productivo, la organización flexible de la producción, la generación de economías de aglomeración y de diversidad en las ciudades y el desarrollo de las instituciones (Vásquez, 2002). Esta descripción del desarrollo endógeno lleva a la conclusión de que en el caso venezolano, existe una incorrecta interpretación de lo que representa esta estrategia de desarrollo.

que aparece en la página electrónica del MINEP, se describen generalidades del siguiente tipo:

a) Es darle poder a las comunidades organizadas para que desarrollen las potencialidades agrícolas, industriales y turísticas de sus regiones.

b) Es incorporar a los compatriotas que hasta ahora habían sido excluidos del sistema educativo, económico y social.

c) Es construir redes productivas donde todos participemos en igualdad de condiciones y accedamos fácilmente a la tecnología y el conocimiento.

d) Es poner al servicio de la gente toda la infraestructura del Estado que había sido abandonada (parques industriales, maquinarias, tierras ociosas, entre otros) para generar bienes y servicios.

El desarrollo endógeno bolivariano, tal como está planteado, funciona como una estrategia de desarrollo económico local, pues, su rasgo más importante consiste en fundamentarse en el tejido económico local, los recursos humanos y el marco institucional local⁷. Esto se evidencia en la descripción que se hace sobre la activación de un Núcleo de Desarrollo Endógeno (NUDE):

“Un NUDE se pone en marcha cuando la comunidad organizada descubre potencialidades que pueden ser aprovechadas en beneficio de la colectividad. Un trapiche abandonado, un campo industrial desmantelado, una tierra sin sembrar, un silo que lleva años sin almacenar un grano, una hermosa playa que no puede ser disfrutada por carecer de vías de acceso, por ejemplo esa conexión de comunidad organizada y posibilidad de desarrollo local hace de una zona un Núcleo de Desarrollo Endógeno”⁸

La importancia que esta estrategia de desarrollo endógeno bolivariano tiene para el sector cooperativo venezolano está representada por el impulso que ha significado en cuanto a la creación de nuevas cooperativas. La Misión

⁷ Véase Casanova (2004) para una revisión de los conceptos fundamentales del desarrollo económico local.

⁸ Esta información puede encontrarse en la siguiente dirección electrónica: <http://www.vuelvancaras.gov.ve/home.php>

Vuelvan Caras que inicialmente estuvo adscrita al Ministerio del Trabajo pasó a ser responsabilidad del Ministerio de Economía Popular. Con el surgimiento de la Agenda Bolivariana de Coyuntura y Desarrollo Endógeno, la Misión Vuelvan Caras dejó de ser un mero programa social para convertirse en un medio de gestación y apoyo a las organizaciones cooperativas y a los Núcleos de Desarrollo Endógeno.

En este sentido, la Misión Vuelvan Caras se convirtió en el resultado del trabajo coordinado de distintas instituciones en los siguientes ámbitos:

1) Educación: que incluye capacitación para el trabajo, la incorporación de la ciencia, la tecnología y el saber popular, y la participación política. Este ámbito cuenta con el apoyo del Instituto Nacional para la Cooperación Educativa (INCE), la Superintendencia Nacional de Cooperativas, Ministerio de Ciencia y Tecnología; de Educación, Cultura y Deportes; y Educación Superior, entre otros.

2) Dotación de infraestructura: mediante la construcción de vías de penetración, sistemas de riego, transporte, combustible, almacenamiento, dotación de insumos, tierras, maquinarias e inmuebles. Destacándose la participación de instituciones como el Instituto Nacional de Tierras (INTI), el Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (FOGADE), Ministerio de Agricultura y Tierras, Ministerio de la Producción y el Comercio, Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Infraestructura.

3) Apoyo Financiero: el otorgamiento de créditos para financiar a las cooperativas entre las que destacan Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines (FONDAFA), Banco de la Mujer, Banco del Pueblo y Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), todas entidades que pasan a ser adscritas al MINEP.

Un documento interno del Ministerio para la Economía Popular que ha sido titulado *Análisis Situacional de los Núcleos de Desarrollo Endógeno*, presenta la siguiente clasificación de los tipos de cooperativas vinculadas a los NUDE:

a) Cooperativas conformadas por los lanceros ya egresados de los

cursos de la Misión Vuelvan Caras, y afiliadas a algún NUDE, y cuya situación operacional se mantiene dentro de los siguientes escenarios:

- i) Paralizadas porque están a la espera de la transferencia de activos al NUDE.
 - ii) Paralizadas porque aunque ya disponen de algún activo principal como, por ejemplo, un terreno o un galpón, todavía están a la espera de créditos para completar la infraestructura productiva o carecen de dotación de servicios públicos como agua, electricidad, recolección de basura o transporte.
 - iii) En pleno funcionamiento.
- b) Cooperativas ya existentes que decidieron unirse a algún NUDE para hacer uso de los activos (terrenos, fincas, maquinarias, entre otros) que han sido transferidos desde algún organismo público.
- c) Cooperativas conformadas por lanceros todavía en proceso de formación y que no han sido asignadas a un NUDE activo.

2. Las estadísticas sobre las cooperativas en Venezuela

Sobre el desarrollo cooperativo anterior a la década de los setenta, disponemos del libro de Martínez Terrero (1972), que ofrece información estadística sobre el número de cooperativas y de asociados por sectores de actividad económica. Para el período posterior a 1970, los únicos datos estadísticos disponibles son los que elabora la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOOP); estos datos padecen de dos problemas: falta de continuidad y falta de uniformidad en cuanto a la clasificación de las actividades económicas que sirve como criterio para exponer la información⁹. Por esta razón, la información que se expone en esta investigación no se presenta en forma continua, sino solamente para los años 1997, 2001 y 2005¹⁰.

⁹ Además, SUNACOOP no ha presentado informes anuales desde 1997.

¹⁰ Como el número de cooperativas vigentes en Venezuela ha sido de aproximadamente ochocientas durante los treinta años anteriores a 1999, se espera que la estructura del sector cooperativo existente en 1997 sirva como aproximación a la estructura imperante en 1999, cuando se promulga la nueva Constitución.

2.1. Cambio en la distribución sectorial de las cooperativas

Lo primero que demuestran las estadísticas, es un cambio en la estructura del sector cooperativo en cuanto a la importancia relativa de los distintos sectores de la actividad económica. En el Cuadro 1 se presenta la distribución de las cooperativas según la actividad para los años 1997, 2001 y 2005. Se puede observar que en 1997 la distribución de las cooperativas mantenía el esquema imperante desde que resurgió el movimiento cooperativo venezolano en 1960, con un predominio de las cooperativas de ahorro y crédito (Ver el Cuadro 2). En 1970, la mayoría de las cooperativas se concentraban en el área de Ahorro y Crédito (50%). Esta preponderancia de las cooperativas de Ahorro y Crédito se mantiene hasta 1997, cuando el mayor porcentaje de las cooperativas (32%) se encontraba en este tipo de actividad.

Cuadro 1. Asociaciones cooperativas por actividad económica (1997, 2001, 2005). (Distribución relativa de las cooperativas por actividad económica)

ACTIVIDADES	AÑOS					
	1997	%	2001	%	Abril-2005	%
Ahorro y Crédito	248	32%	240	18%	452	1%
Producción agropecuaria	63	8%	180	13%	20.051	30%
Producción minera	12	2%	7	1%	147	0%
Comercialización de gas	1	0%	2	0%	108	0%
Vivienda	15	2%	40	3%	475	1%
Protección Social (funeraria)	15	2%	33	2%	95	0%
Salud	3	0%	4	0%	396	1%
Servicios técnicos y educativos	10	1%	N/D	-----	N/D	-----
Producción de bienes	15	2%	118	9%	2.072	3%
Producción de servicios	35	5%	144	11%	35.287	53%
Consumo	49	6%	112	8%	1.027	2%
Transporte de pasajeros	170	22%	328	25%	4.855	7%
Transporte de carga	56	7%	121	9%	1.114	2%
Artesanía	4	1%	5	0%	601	1%
Otras actividades	70	9%	2	0%	N/D	-----
TOTAL	766	100%	1.336	100%	66.680	100%

Fuente: Elaboración propia. Datos tomados de: SUNACOOP, Dirección de Seguimiento Institucional, 1997, citado por Bastidas (2003), p. 29. SUNACOOP, Dirección de Seguimiento Institucional, 2001, citado por Bastidas (2003), p. 52. SUNACOOP, Dirección de Seguimiento Institucional, 2005, base de datos suministrada directamente al autor.

Durante el período 1999-2005 cambia una estructura que se había mantenido por casi 30 años. El porcentaje de cooperativas de ahorro y crédito disminuye a 18% en el 2001 y a 1% en el 2005. Al final del período analizado, el 53% de las cooperativas son de producción de servicios y el 30%

pertenecen a producción de bienes. Esta nueva tendencia, en cuanto al tipo de cooperativas predominante, es una consecuencia del cambio de actor principal en la política de promoción de cooperativas. En los años sesenta y setenta, la Iglesia Católica tuvo un papel importante en la promoción de cooperativas en el país: sacerdotes formados en el Instituto Coady de Antigonish (Canadá), promovieron la creación de cooperativas de ahorro y crédito en los sectores populares venezolanos. Desde el año 2001, la promoción de las cooperativas es realizada, casi exclusivamente, por el gobierno quien, en su propuesta por cambiar el modelo económico capitalista, promueve principalmente cooperativas de trabajo asociado.

Cuadro 2. Asociaciones cooperativas por actividad económica (1961, 1966 y 1970). (Distribución relativa de las cooperativas por actividad económica)

TIPO	AÑOS					
	1961	%	1966	%	1970	%
Agrícolas	N/D		29	14%	20	9%
Ahorro y Crédito	36	59%	97	46%	118	50%
Consumo.	6	10%	39	19%	18	8%
Produc. Y serv.	10	16%	27	13%	14	6%
Transporte	5	8%	34	16%	61	26%
Vivienda	4	7%	12	6%	23	10%
TOTAL	61		209		234	

Fuente: Elaboración propia. Datos tomados de Martínez (1972), p. 50

2.2. Crecimiento exponencial del número de cooperativas

En abril de 2005, el número de cooperativas existentes, según la Base de Datos de la SUNACOOB, era de 66.680 (Ver Cuadro 3). Este crecimiento es sorprendente considerando que desde el resurgir del movimiento cooperativo venezolano en el año 1960 hasta el año 1998, el número de cooperativas no llegó a sobrepasar las 800 cooperativas. La política de promoción desarrollada por el gobierno ha hecho posible que en seis años se alcancen cifras sin precedentes en otros contextos.

Cuadro 3. Asociaciones cooperativas por actividad económica (1997, 2001, 2005). (Tasa de crecimiento porcentual del número de cooperativas)

ACTIVIDADES	AÑOS			
	1997	2001	2005	Tasa de crecimiento (1997-2005)
Ahorro y Crédito	248	240	452	82%
Producción agropecuaria	63	180	20.051	31727%
Producción minera	12	7	147	1125%
Comercialización de gas	1	2	108	-----
Vivienda	15	40	475	3067%
Protec. Social (funeraria)	15	33	95	-----
Salud	3	4	396	13100%
Servicios técnicos y educativos	10	N/D	N/D	-----
Producción de bienes	15	118	2.072	13713%
Producción de servicios	35	144	35.287	100720%
Consumo	49	112	1.027	1996%
Transporte de pasajeros	170	328	4.855	2756%
Transporte de carga	56	121	1.114	1889%
Artesanía	4	5	601	14925%
Otras actividades	70	2	N/D	-----
TOTAL	766	1.336	66.680	8.605%

Fuente: Elaboración propia. Datos tomados de: SUNACOOP, Dirección de Seguimiento Institucional, 1987, citado por Bastidas (2003), p. 29. SUNACOOP, Dirección de Seguimiento Institucional, 2001, citado por Bastidas (2003), p. 52. SUNACOOP, Dirección de Seguimiento Institucional, 2005, base de datos suministrada directamente al autor.

2.3. Tamaño pequeño de las cooperativas

En el Cuadro 4, se muestran estadísticas relevantes del sector cooperativo de Venezuela, Europa y algunos países latinoamericanos. Destaca que Venezuela tenga un número de cooperativas registradas tan elevado, unas 66.680, al compararse con el país más grande de América del Sur, Brasil, que tiene apenas unas 7.518 cooperativas registradas. Sin embargo, llama la atención que el tamaño de las cooperativas venezolanas, medido por el número de miembros tienen un promedio de diez asociados; en los países europeos este promedio es de 631 y en Brasil de 903 (Ver Cuadro 4).

Otra medida relacionada con el número de asociados es el cociente (Número de asociados/Total habitantes). Este cociente revela que mientras en Europa, casi la cuarta parte de la población pertenece a algún tipo de cooperativa; en el caso venezolano este cociente alcanza el 2%, siendo inferior al valor de otros países latinoamericanos como Brasil (4%) o Colombia (7%).

Cuadro 4. Comparación entre países de algunas estadísticas sobre el sector cooperativo

País	Número total de cooperativas	Número total de asociados	Nº medio de asociados	Total habitantes	Nº de Asociados/Hab.
Venezuela	66680	645165	10	26353000	2%
Europa ¹	132419	83557698	631	373233600	22%
Brasil	7518	6791054	903	182969000	4%
Colombia	5737	3231530	563	47768000	7%
Chile	2130	1255712	590	15859000	8%

Fuente: Elaboración propia. Los datos del sector cooperativo han sido tomados de: SUNACOO, (2005), Base de datos; European Commission, (2001); OCB, (2005); SUPERSOLIDARIA, (2004); Departamento de Cooperativas, (2004). Los datos de población han sido tomados de: <http://www.library.uu.nl/wesp/populstat/populframe.html>

Notas:

¹ Las estadísticas del sector cooperativo europeo fueron recolectadas en diciembre de 1996 en los siguientes países: Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Holanda, Portugal, España, Suecia y el Reino Unido. El número de habitantes es la suma de la población total de los países europeos mencionados correspondiente al año 1996.

El número promedio de asociados por cooperativa ha disminuido de 263 en 1997 a 163 en 2001 y a 10 en 2005 (cuadro 5)

Cuadro 5. Evolución del Número de asociados promedio en Venezuela (Años 1999, 2001, 2005)

ACTIVIDADES	AÑOS			
	1997	2001	2005	Tasa de crec. 1999-2005
Ahorro y Crédito	662	504	18	-97%
Producción agropecuaria	82	26	10	-88%
Producción minera	74	67	10	-87%
Comercialización de gas	N/D	8	9	-----
Vivienda	180	86	16	-91%
Protección Social (funeraria)	N/D	1449	7	-----
Salud	309	31	8	-97%
Servicios técnicos y educativos	54	N/D	N/D	-----
Producción de bienes	44	42	13	-72%
Producción de servicios	21	68	9	-57%
Consumo	252	114	8	-97%
Transporte de pasajeros	55	30	12	-79%
Transporte de carga	35	26	9	-74%
Artesanía	50	11	13	-74%
Otras actividades	25	42	N/D	-----
TOTAL	263	163	10	-96%

Fuente: Elaboración propia. Datos tomados de: SUNACOO, Dirección de Seguimiento Institucional, 1997, citado por Bastidas (2003), p. 29. SUNACOO, Dirección de Seguimiento Institucional, 2001, citado por Bastidas (2003), p. 52. SUNACOO, Dirección de Seguimiento Institucional, Base de datos, abril de 2005.

Esta disminución en el tamaño de las cooperativas está vinculado con el auge de las cooperativas de trabajo asociado. Mientras las cooperativas de ahorro y crédito representaban el 53% de las cooperativas en 1997, en 2005 se redujeron al 1%. Las cooperativas clasificadas en la categoría “producción de servicios” pasaron del 5% al 53%.

Pero al revisar el número de asociados promedio por actividad económica (Ver Cuadro 5) encontramos que, sorprendentemente, se observan valores bajos para sectores donde se espera lo contrario. Es el caso del sector de Ahorro y Crédito y el de Consumo que muestran un número de asociados promedio igual a dieciocho y a ocho asociados respectivamente. Los promedios bajos entran en contradicción con la misma naturaleza de estos tipos de cooperativas, pues, las cooperativas de crédito y las de consumo tienden a tener una mayor cantidad de asociados para lograr sus fines.

Los valores promedios de asociados que mostraban las cooperativas de Ahorro y Crédito y las de Consumo en Venezuela para el año 1997 (662 y 252 asociados respectivamente), podrían ser el reflejo del escaso desarrollo cooperativo en Venezuela; sin embargo, la disminución de los valores promedios de asociados correspondientes a los mismos sectores para el año 2005 (18 y 8 asociados respectivamente) es tan marcada que merece especial revisión. Por esta razón, se incluye el Cuadro 6 que cuantifica la cantidad de cooperativas con veinte asociados o menos que pertenecen a los distintos sectores de la economía, comparándose los sectores cooperativos venezolano y colombiano¹¹.

En el caso de Venezuela, el 75% de las cooperativas pertenecientes al sector de Ahorro y Crédito tienen una cantidad de asociados igual o menor a veinte, lo cual contrasta con la pequeña cantidad de cooperativas de crédito que en Colombia tienen veinte asociados o menos, en sectores similares como Intermediación financiera (2%) y Fondo de Empleados (3%). En cuanto al sector Consumo, las cooperativas con veinte asociados o menos representan, en Venezuela, el 95% del total; en el caso colombiano, la cantidad de cooperativas con veinte asociados o menos representan el 31% del total de

¹¹ Colombia fue el único país latinoamericano para el cual había disponibilidad de la cantidad de asociados por cooperativa y por actividad económica.

cooperativas del sector en referencia. Esta comparación entre los dos sectores de actividad económica: el de Ahorro y Crédito y el de Consumo, ha demostrado que la mayoría de las cooperativas venezolanas tienen un tamaño, medido por la cantidad de asociados, bastante pequeño en sectores que requieren un tamaño grande para un funcionamiento efectivo.

Cuadro 6. Comparación de la frecuencia acumulada de cooperativas con veinte asociados o menos, por sector de la actividad económica, Año 2005. (Venezuela vs. Colombia)

Sector económico_Vzla.	Frecuencia	Sector económico_Col.	Frecuencia		
Funeraria	0.97	Servicios funerarios	0.21		
Salud	0.96	Salud	0.33		
Consumo	0.95	Consumo	0.31		
Producción minera	0.94	Minería	0.39		
Servicios	0.93	Turismo	0.50		
		Comunicaciones	0.21		
		Educación	0.17		
		Obras públicas	0.95		
		Inmobiliaria y alquiler	0.39		
		Hoteles, restaurantes, bares	0.29		
		Aseo, mantenimiento y reciclaje	0.39		
Transp. Carga	0.92	Transporte	0.29		
Transp. Pasajeros	0.89				
Comer. Gas	0.92	N/D	N/D		
Producción agropecuaria	0.90			Agrícola	0.24
				Pecuaria	0.14
				Pesca	0.00
				Silvicultura	0.00
Vivienda	0.83	Vivienda	0.14		
Industrial	0.83				
Artesanía	0.82	Industrial	0.44		
Ahorro y Crédito	0.75	Intermediación financiera	0.02		
		Fondos de empleados	0.03		

Fuente: Elaboración propia. Los datos para elaborar las frecuencias acumuladas han sido tomados de: SUNACOO, (2005), para el caso venezolano y SUPERSOLIDARIA, (2004), para el caso de Colombia.

El Cuadro 7 expone, aparte de la media, otras medidas de tendencia central como la mediana y la moda, que no se ven afectadas por la presencia de valores extremos. Para todos los sectores el valor de la mediana y de la moda son menores que la media, lo cual implica una distribución asimétrica hacia la derecha. La existencia de algunas cooperativas con un número de asociados muy grande hace que la media sea superior que la mediana y la moda, sin embargo, la mayoría de las cooperativas tiene un número medio de

asociados pequeño cercano al mínimo que es igual a cinco. La moda, es decir, el valor que más se repite, mantiene el mismo valor igual a cinco para todos los sectores económicos. Este fenómeno no luce casual considerando que la Ley de Cooperativas de 2001 establece, como requisito para la creación de una cooperativa, una cantidad mínima de asociados igual a cinco.

Cuadro 7. Medidas de resumen del número medio de asociados por cooperativa según los sectores de la actividad económica

Sector económico	Media	Mediana	Moda	Mínimo	Máximo
Artesanía	12.4	6	5	5	150
Ahorro y Crédito	18.1	9	5	5	264
Consumo	8.1	5	5	5	310
Comer. Gas	8.5	6	5	5	27
Funeraria	7.5	5	5	5	27
Agrícola y Pecuaria	10.0	5	5	5	1010
Industrial	12.5	6	5	5	479
Mínera	9.7	5	5	5	140
Servicios	8.9	5	5	5	521
Salud	7.8	5	5	5	98
Transp. Pasajeros	11.6	8	5	5	279
Transp. Carga	9.3	6	5	5	131
Vivienda	16.2	7	5	5	286

Fuente: Elaboración propia. Datos tomados de: SUNACOOOP, Dirección de Seguimiento Institucional, Base de datos, abril de 2005.

2.4. Las cooperativas de los Núcleos de Desarrollo Endógeno

Sobre la base de un documento llamado *Análisis Situacional de los Núcleos de Desarrollo Endógeno* (2005) escrito bajo el auspicio del Ministerio para la Economía Popular (MINEP), se pudo obtener una información concerniente a las cooperativas constituidas en el marco de la Misión Vuelvan Caras.

El Cuadro 8 expresa que, en febrero de 2005, se habían constituido 3410 cooperativas dentro de la Misión Vuelvan Caras. Sin embargo, tan sólo 909 cooperativas habían recibido en usufructo algún activo estatal ubicado en un Núcleo de Desarrollo Endógeno, es decir, apenas el 26.7% del total de las cooperativas creadas. Ahora bien, como ya se ha comentado anteriormente, la asignación de una cooperativa a un NUDE no implica que esté en pleno

funcionamiento. A partir del *Análisis Situacional de los NUDES* (2005) se infiere que la falta de servicios como el de luz o el de agua, la falta de carreteras de acceso o la ausencia de un proyecto productivo, ha ocasionado que el NUDE no esté realmente activo y que, por lo tanto, las cooperativas no inicien su actividad productiva.

Cuadro 8. Número de NUDE activos y Número de cooperativas por Estado (2005)

Estado	Cantidad de NUDES activos	Número de cooperativas creadas	N° de cooperativas asignadas a un NUDE
Amazonas	2	32	32
Anzoátegui	5	220	117
Apure	3	298	3
Aragua	4	247	26
Barinas	4	212	8
Bolívar	11	134	33
Carabobo	7	N/D	59
Cojedes	1	N/D	7
Distrito Cap.	6	18	128
Falcón	3	174	18
Guárico	5	132	44
Lara	5	153	34
Mérida	5	144	16
Miranda	4	81	42
Monagas	4	590	61
Nueva Esparta	7	63	23
Portuguesa	1	145	N/D
Sucre	6	60	29
Táchira	6	73	21
Trujillo	3	368	124
Vargas	3	43	51
Yaracuy	4	147	3
Zulia	6	76	30
TOTAL	105	3.410	909

Fuente: Elaboración propia. Datos tomados de: *Análisis Situacional de los Núcleos de Desarrollo Endógeno* (Febrero 2005).

La relación (N° de asociados/N° de cooperativas) ha sido posible calcularla para sólo 77 de los 105 NUDES activos¹². El Cuadro 9 contiene

¹² Para la construcción del Cuadro 7, si se disponía de la cantidad de asociados por cada cooperativa y se calculó la media de asociados por sector. Como en el caso de las cooperativas de los NUDES, sólo se disponía de la cantidad de cooperativas por NUDE y la cantidad de asociados por NUDE, se optó por calcular la relación (N° de asociados/N° de cooperativas) por NUDE.

un resumen de las estadísticas descriptivas calculadas para esa relación. Una media igual a 33, una moda de 24 y un valor máximo de 239, conducen a la conclusión de que las cooperativas creadas en la Misión Vuelvan Caras tienden a ser más grandes si se compara con las cooperativas en general cuya media de asociados para los distintos sectores se expone en el Cuadro 7. La creación de cooperativas de producción más grandes tiene como fin ampliar la cobertura de una política social: el activo estatal es utilizado, en usufructo, por una mayor cantidad de personas y, así, el gobierno busca alcanzar más rápido el objetivo de la disminución del desempleo, la inclusión social y el desarrollo del sector de la economía social.

Cuadro 9. Estadística descriptiva de la relación (N° de asociados/N° de cooperativas) por NUDE

Estadística Descriptiva	Valor
Media	33
Mediana	24
Moda	24
Mínimo	6
Máximo	239

Fuente: Elaboración propia. Datos tomados de: *Análisis Situacional de los Núcleos de Desarrollo Endógeno* (Febrero 2005).

3.- Consideraciones finales: fortalezas y debilidades

Los cambios que han ocurrido en el sector cooperativo venezolano como resultado de las políticas gubernamentales, a partir de 1999, son difíciles de evaluar porque representan una experiencia muy reciente. Sin embargo, basándonos en estadísticas recientes hemos intentado determinar algunos aspectos positivos y negativos de la nueva estructura del sector cooperativo. Los hallazgos principales se enumeran a continuación:

a) En el resurgir del movimiento cooperativo venezolano del año 1960, el número de cooperativas era de apenas 16 y logró incrementarse en los años siguientes hasta alcanzar las 800 cooperativas. A partir del cambio constitucional de 1999, la organización cooperativa ha recibido múltiples

ayudas del gobierno; esto ha logrado que, en tan sólo seis años, el número de cooperativas haya ascendido a más de 65.000.

b) Las cooperativas de Ahorro y Crédito que durante muchos años constituyeron el tipo de cooperativas más numeroso representan hoy en día una minoría. Este fenómeno es una consecuencia de una política de promoción del gobierno dirigida hacia las cooperativas de trabajo asociado, en particular a través de la Misión Vuelvan Caras, un programa social que proporciona formación profesional a grupos de desempleados, para luego apoyar la formación de cooperativas de trabajo asociado entre los participantes.

c) El número promedio de socios por cooperativa ha disminuido de manera importante, incluso en las cooperativas de ahorro y crédito y de consumo. En general, independientemente del tipo de actividad económica, las cooperativas son pequeñas, destacándose que la moda en cada sector es igual a cinco lo cual coincide con la cantidad mínima de asociados requerida para constituir una cooperativa. El bajo número de asociados podría ser el reflejo de la creación de cooperativas con una motivación distinta a la satisfacción de las necesidades de sus asociados como, por ejemplo, la motivación por obtener crédito fácil y barato. Una cooperativa creada sin un fin productivo terminará convirtiéndose en una *cooperativa fantasma* que pronto desaparecerá o en una cooperativa con dificultad para funcionar eficientemente.

d) Las condiciones de pobreza existentes en Venezuela ha llevado al gobierno a plantearse la inclusión social y la redistribución de la riqueza como objetivos de política económica. En este contexto, el gobierno ha creado la figura del comodato para la transferencia, en usufructo, de activos estatales a las cooperativas. El problema con esta forma de transferencia de activos es que podría generarse lo que en teoría económica se ha llamado el problema del polizone: ningún trabajador quiere soportar individualmente el coste de darle el uso o mantenimiento apropiado al activo, si eso va a beneficiar a todos los trabajadores por igual¹³.

¹³ En 1965 se implantó en Yugoslavia un sistema económico conformado exclusivamente por empresas autogestionarias. A pesar de que la propiedad estaba socializada, el Estado definió un derecho de uso con la condición del pago de un interés del 4% sobre el valor del capital con dos fines: la creación de un fondo para financiar proyectos de inversión de infraestructura y para incentivar la eficiencia en el uso de los bienes de capital.

e) El dirigismo hacia el sector cooperativo implementado vía la *Misión Vuelvan Caras* ha sido positivo en un principio, pero existe la posibilidad de que desaparezca la autonomía de las cooperativas; especialmente, si los asociados adoptan una postura de dependencia al esperar que el gobierno les provea de todos los recursos productivos o que les asista constantemente en caso de dificultad financiera.

f) Es necesario llevar a cabo estudios de casos sobre las cooperativas creadas en los últimos años, en particular para abordar el tema de los efectos del dirigismo del Estado en la autonomía de las cooperativas, y los incentivos generados por la transferencia de activos estatales en comodato. Estas investigaciones podrían generar recomendaciones para configurar una sana relación entre el gobierno y las cooperativas y, también, propuestas de definición de derechos de propiedad para incentivar la inversión y la productividad conservando los objetivos de inclusión social y redistribución del ingreso.

Referencias

- ASAMBLEA NACIONAL (2001), “Ley especial de asociaciones cooperativas”. Decreto N° 1440. *Gaceta Oficial* N° 3.728 de fecha 18 de septiembre de 2001.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE (1999), Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. *Gaceta Oficial* N° 5.453 del 24 de marzo de 2000.
- BASTIDAS, Oscar (2003), “El cooperativismo en Venezuela”, Trabajo presentado en el Taller de Diagnóstico del Cooperativismo en las Américas; Universidad de Costa Rica. Disponible en: <http://www.neticoop.org.uy/documentos/dc0320.pdf> [2005]
- _____. (1998), “Apuntes para el conocimiento del Movimiento Cooperativo Venezolano”, *CIRIEC-España. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 30, 80-101.
- BEN-NER, Avner (1988), “Comparative Empirical Observations on Worker-Owned and Capitalist Firms”, *International Journal of Industrial Organization*, 6, 7-31.
- BONIN, John; JONES, Derek y PUTTERMAN, Louis (1993), “Theoretical and Empirical Studies of Producer Cooperatives: Will Ever the Twain Meet?”, *Journal of Economic Literature*, 31, 1290-1320.

-
- DEPARTAMENTO DE COOPERATIVAS (2006). Gobierno de Chile, Ministerio de Economía. Resumen de cooperativas vigentes con socios - 2004. Disponible en: <http://www.coopchile.cl/default.asp>
- EUROPEAN COMMISSION (2006). *Cooperatives in Enterprise Europe*. Disponible en: <http://ec.europa.eu/enterprise/entrepreneurship/coop/consultation/index.htm>
- CASANOVA, Fernando (2004). *Desarrollo local, tejidos productivos y formación: abordajes alternativos para la formación y el trabajo de los jóvenes*, Montevideo: OIT, Disponible en: http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/des_loc/pdf
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA (1961), Constitución de la República de Venezuela, *Gaceta Oficial* N° 662-Extraordinario, de 23 de enero de 1961, Distribuidora de Textos Legales: Caracas.
- MARTÍNEZ TERRERO, José (1972). *Las Cooperativas de Venezuela*, Gumilla, Caracas.
- MINISTERIO DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN (2005), *La Misión Vuelvan Caras libra su batalla contra la pobreza y la exclusión*. Publicación del Ministerio de Comunicación e Información, Caracas.
- MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (2001). “Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007”. Disponible en: <http://www.mpd.gov.ve/pdeysn/plan.htm>
- MINISTERIO DEL TRABAJO (2004). “Misión Vuelvan Caras. La Misión de las Misiones”, Mimeo.
- MINISTERIO PARA LA ECONOMÍA POPULAR (2005). “Análisis Situacional de los Núcleos de Desarrollo Endógeno”, Documento interno. Minep, Caracas.
- MINISTERIO PARA LA ECONOMÍA POPULAR (2004). “Misión Vuelvan Caras”, Disponible en: <http://www.vuelvancarass.gov.ve/home.php>
- _____. (s/f), “Cómo se constituye un Núcleo de Desarrollo Endógeno”. Guía para autoridades y organismos públicos. Minep, Caracas.
- MOTA, Gioconda (2004). *Programas sociales nacionales* (fichas descriptivas), Serie Cuadernos Técnicos, n° 19, Escuela de Gerencia social, Caracas.
- ORGANIZAÇÃO DAS COOPERATIVAS BRASILEIRAS (OCB) (2005). “Número do cooperativismo por ramo de actividade” - dezembro. Disponible en: <http://www.brasilcooperativo.coop.br/OCB/Default.aspx?tabid=156>

PRENSA PRESIDENCIAL (11 de marzo de 2004). “Arranca la Misión Vuelvan Caras”.

Disponible en: <http://www.aporrea.org/dameverbo.php?docid=14803>

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA (2005). República de Colombia,

Ministerio de Hacienda y Crédito Público, *Estadísticas del Sector Solidario - Año 2004*. Disponible en: http://www.supersolidaria.gov.co/solidario/estadisticas_2004.asp

VÁZQUEZ BARQUERO, Antonio (2002). *Endogenous Development. Networking, innovation, institutions and cities*, York University. Disponible en: <http://www.yorku.ca/hdrnet/images/uploaded/VAZQUEZ.pdf>